

NO
elegibles



dile no a quien desconoce, irrespetuosa,
violenta, juzga y descalifica **tus**
derechos sexuales y reproductivos



**NO SON
ELEGIBLES**

los candidatos o
candidatas que han
dicho que están en
contra del derecho a
decidir sobre la
sexualidad y la
reproducción de las
mujeres y hombres
ecuatorianos/os.

¿Por qué?

Porque todos han dicho frases como estas:



"Defenderé la vida desde la concepción hasta la muerte natural" "SIN EXCEPCIONES" (en contra del aborto para salvar la vida y la salud de las mujeres)



"La homosexualidad es un acto de inmoralidad, y que de llegar a la Presidencia, dictará una normativa para que los homosexuales respeten a las verdaderas familias". (En contra de la no discriminación por orientación sexual que garantiza la constitución)



Posicionarse y plantear de una manera frontal que van a violar los derechos constitucionales que han sido ratificados en consulta popular los hace NO ELEGIBLES POR HOMOFÓBICOS Y ANTIDERECHOS:

EL FRENTE ECUATORIANO POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS INVITA A LAS MUJERES Y HOMBRES DEL ECUADOR A SABER SI EL CANDIDATO POR EL CUAL VAN A VOTAR:

- 1.-** Esta de Acuerdo on los Programas que Informan Sobre Sexualidad y mejoran el acceso a los Metodos Anticonceptivos como el Enipla
- 2.-** Esta de acuerdo con el Aborto en caso de Mujeres Violadas y embarazadas y para salvar la Vida y la Salud de las Mujeres
- 3.-** Esta de Acuerdo en que las Personas con diferente Orientacion Sexual tengan los mismos Derechos y Oportunidades.

SI SU CANDIDATO PARA PRESIDENTE O PARA ASAMBLEISTA ESTA EN
CONTRA DE ESTOS DERECHOS NO ES ELEGIBLE

¡NO VOTE POR EL O ELLA!